

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de Febrero de 2021
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta Nº: 72.2**



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Macarena Celina Cáceres León

LOS VOCALES:

D. Lorenzo Mariano Juárez

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3421

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA. TITULACIÓN ENFERMERÍA EN EL ÁREA

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Duración del contrato: 1 año (Hasta la mayorización del Ayudante vinculada DL1651) Turno tarde

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos DAVID AMADO MERCHÁN, PAULA COBOS MORENO, JUAN FABREGAT FERNÁNDEZ, VIRGINIO GARCÍA LÓPEZ, JEAN CARLO HEREDIA PONS, LAURA PANIAGUA MUÑOZ y MARÍA JOSÉ VELÁZQUEZ PUERTAS por no haber subsanado la causa de exclusión.

Las personas que no demuestran tener la titulación de Enfermería quedan excluidos por no cumplir con el perfil de la plaza publicado en la convocatoria del concurso.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **VICENTE ROBLES ALONSO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18h20' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 10 de marzo de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Macarena Celina
Cáceres León

Lorenzo Mariano Juárez

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE N° DL3421
ANEXO AL ACTA N° 72.2

1	ROBLES ALONSO, VICENTE	14,667
2	RÍO HERNÁNDEZ, MARÍA PILAR DEL	11,205
3	BRAVO GARRIDO, NURIA	10,279
4	LUENGO POLO, JERÓNIMO	8,526
5	TIRADO GARCÍA, MARÍA VANESSA	7,881
6	RAMÍREZ DURÁN, MARÍA VALLE	4,360
7	NIETO RAMOS, EVA MARÍA	2,941

En Cáceres , a 10 marzo de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Macarena
Celina Cáceres
León



Lorenzo Manguo Juárez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3421
ANEXO AL ACTA Nº 72.2**

Solicitantes	3	4	7	6	2	1	5
	BRAVO GARRIDO, NURIA	LUENGO POLO, JERÓNIMO	NIETO RAMOS, EVA MARÍA	RAMÍREZ DURÁN, MARÍA VALLE	RIO HERNÁNDEZ, MARIA PILAR DEL	ROBLES ALONSO, VICENTE	TIRADO GARCÍA, MARIA VANESSA
2a	3,300	1,500	2,477	2,280	3,584	3,208	2,880
2b	0,000	0,000	0,000	1,360	0,000	1,250	0,000
2c	5,000	0,000	0,000	5,500	0,000	0,000	0,000
2d	1,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,360	0,000
2e	0,000	0,000	0,915	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	1,200	0,000	0,000	0,800	0,000	0,000
2	10,500	2,700	5,392	9,140	4,384	4,818	2,880
2N	1,050	0,270	0,539	0,914	0,438	0,482	0,288
3a	4,050	0,000	0,000	3,600	10,028	20,299	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,008	0,465	0,000	0,000	0,283	1,000	0,300
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,140	0,000	0,000	0,110	0,275	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000
3	4,198	0,465	0,000	3,710	10,585	22,399	0,300
3N	1,049	0,116	0,000	0,928	2,646	5,600	0,075
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	2,443	0,000	2,400	0,000
4d+4e	0,800	0,400	0,300	0,400	0,200	0,800	1,200
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000
4	0,800	0,400	0,300	3,843	0,200	3,550	1,200
4N	0,080	0,040	0,030	0,384	0,020	0,355	0,120
5	18,000	18,000	5,270	4,690	18,000	18,000	16,440
5N	8,100	8,100	2,372	2,110	8,100	8,100	7,398
6a	0,000	0,000	0,000	0,242	0,000	0,300	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,242	0,000	1,300	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,024	0,000	0,130	0,000
TOTAL	10,279	8,526	2,941	4,360	11,205	14,667	7,881
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla